



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y ANDRAGOGÍA

TRABAJO ACADÉMICO

**EL USO DEL MODELO ANDRAGÓGICO POR LOS DOCENTES,
EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CARRERA DE
DERECHO, EN LA UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN JUAN
BAUTISTA, DE ICA, EN EL AÑO 2020**

PRESENTADO POR:

CESAR AUGUSTO PEÑARANDA CALLE

ASESOR:

DRA. PALMIRA ESPERANZA ROMERO DIAZ

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN
SUPERIOR Y ANDRAGOGÍA**

MOQUEGUA – PERÚ

2021

Índice de contenido

Página de Jurado.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenido	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Descripción del Problema.....	5
1.2.1. Problema General	6
1.2.2. Problemas Específicos.....	7
1.3. Objetivos	8
1.3.1. Objetivos Generales	8
1.3.2. Objetivos Específicos	8
1.4. Justificación	9
CAPÍTULO II.....	11
DESARROLLO TEMÁTICO	11
2.1. Marco Teórico	11
2.2. Casuística de investigación.....	22
2.3. Presentación y Discusión de Resultados.....	25
2.3.1. Presentación de Resultados	25
2.3.2. Discusión de Resultados.....	31
CAPÍTULO III.....	36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36
3.1. Conclusiones	36
3.2. Recomendaciones	39
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
APÉNDICE.....	42

Índice de Tablas

Tabla 1: Nivel de uso del Modelo Andragógico	25
Tabla 2: Nivel de Preparación profesional.....	26
Tabla 3: Nivel de Atención al estudiante	27
Tabla 4: Nivel de Método didáctico de trabajo grupal.....	28
Tabla 5: Nivel de Método didáctico de Evaluación permanente	29
Tabla 6: Nivel de Método didáctico de participación horizontal.....	30

Índice de Figuras

Figura 1 Modelo Orgánico de proceso tecnológico	15
Figura 2: Nivel de uso del modelo Andragógico	25
Figura 3: Nivel de Preparación Profesional	26
Figura 4: Nivel de Atención al estudiante.....	27
Figura 5: Nivel de Método didáctico de trabajo grupal	28
Figura 6: Nivel de Método didáctico de Evaluación permanente	29
Figura 7: Nivel de Método didáctico de participación horizontal.....	30

Resumen

La actual indagación, ha sido realizada con la finalidad de identificar el nivel del maestro en el uso del modo andragógico, en la instrucción profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista, de Ica, en el año 2020. Para poder cumplir con nuestro objetivo principal, técnicas de investigación utilizadas, con su respectivo cuestionario; aplicado a los docentes que enseñan a la carrera profesional de Derecho.

De igual forma se ha realizado el análisis de una casuística, la cual nos ha podido brindar información acerca de los comportamientos y actitudes de los estudiantes (jóvenes – adultos), en dos distintos escenarios; cuando aprende con un modelo pedagógico tradicional y por lo contrario, cuando, aprende con el modelo Andragógico. Las dimensiones que se han tratado responden a la preparación profesional, atención al estudiante, el trabajo grupal, la evaluación permanente y la participación horizontal.

Finalmente, se concluyó que el nivel de uso del modelo Andragógico es inadecuado; dejándose entrever que los docentes no están haciendo uso de la Andragogía como modelo de enseñanza.

Palabras clave: Modelo, Andragogía, Adultos, Educación.

Abstract

The current investigation has been carried out with the purpose of identifying the level of the teacher in the use of the andragogical mode, in the professional instruction of the Law career, at the San Juan Bautista Private University, in Ica, in the year 2020. to be able to fulfill our main objective, research techniques used, with their respective questionnaire; applied to teachers who teach the professional career of Law.

In the same way, an analysis of a casuistry has been carried out, which has been able to provide us with information about the behaviors and attitudes of the students (young people - adults), in two different scenarios; when he learns with a traditional pedagogical model and on the contrary, when he learns with the Andragogical model. The dimensions that have been treated respond to professional preparation, student attention, group work, permanent evaluation and horizontal participation.

Finally, it was concluded that the level of use of the Andragogical model is inadequate; suggesting that teachers are not using Andragogy as a teaching model.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Para la realización del presente estudio académico, fue necesaria la revisión de otros estudios, los que permitieron tener una mayor visión de la problemática estudiada, para el cumplimiento de nuestros objetivos planteados; pues bien, la revisión de los mismos, permitieron, contrastar nuestra realidad concluyente con las conclusiones a las que arribaron los autores. Se han considerado antecedentes a nivel universal y a nivel gubernamental para el desarrollo de la presente investigación:

A nivel internacional (Noriega, 2016), presenta la tesis titulada “Un estudio de la medida en que los docentes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil aplican el modelo Andragógico en la formación de profesionales de enfermería”, cuyo propósito fue realizar el análisis de aplicar o no método de enseñanza, en proceso de formación de enfermeras, en la actual indagación Noriega arriba a la conclusión de que al no aplicar el modelo Andragógico, se estaría manteniendo el uso de la información, considerando al estudiante como un sujeto que no es partícipe de su propia instrucción, además que no busca unirse al sistema educacional, haciendo una contribución al cambio que viene atravesando la educación universitaria en el país de Ecuador. Al hacer uso de la Andragogía, grandes beneficios para el proceso de enseñanza de los colegiales, dado a que la Andragogía, ha tomado posición a nivel mundial

como parte de una transformación complicada, para la mejora académica de la anterior enseñanza superior, esto se convierte en un puente para la misma transformación, porque al colegial se le ve como el eje primordial de la enseñanza, haciendo una construcción de las bases para contar con una persona íntegra y que no sea sólo un componente, sino un elemento fundamental en este universo que tiene características de ser cambiante y dinámico.

De igual forma tenemos a (Soares, 2015), quien desarrolla la investigación titulada: “Andragogía y Gestión Educativa: Construcción Metodológica para la Educación Superior”; dicha investigación fue presentada en la Universidad Nacional de La Plata, de Argentina, la finalidad de la investigación fue realizar la presentación de la propuesta de la metódica andragógica como una metódica de enseñanza que se aplica al grado de aprendizaje principal; con esta propuesta, se pudo constatar que al aplicarse la metodología andragógica, se tuvo una baja considerable en los índices de reprobación, de igual forma una mejora en la alta autoestima de los estudiantes y compañeros de trabajo. El autor sostiene que, aún, siendo la educación para adultos, una práctica con gran antigüedad, esta sigue basándose en métodos con estructuras pedagógicas que se utilizan para el aprendizaje de infantes; asimismo bien, la práctica de enseñanza que tiene énfasis en el método instructivo que se utiliza para la enseñanza de los niños, tiene contradicciones con la educación de adultos. La habilidad intelectual de un adulto, se considera que tiene mayor desarrollo por medio de sus vivencias y experiencias.

Para el presente trabajo académico, también se ha considerado como antecedente, a la investigación presentada por (García, 2015), quien presenta la investigación “El proceso formativo de Andragogia como Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, esta investigación, tuvo como propósito, realizar una descripción de la Andragogía como una transformación instructiva en el Instituto de Ciencias de la comunicación; considerando lo importante que resulta ser la metodología andragógica. El autor concluye que del modelo Andragógico, como un proceso educativo, se obtienen beneficios; dado a los principios de horizontalidad, flexibilidad, participación y respeto; lo mismo que la renovación continua, la integración y la proyección; de igual forma señala, que hay una gran diferencia en cuanto a la metodología y currículo entre la pedagogía y la Andragogía; dado a que los adultos deben ser educados en principios y modelos educativos modernos, este programa debe realizarse utilizando principios y métodos andragógicos que se centren en su formación, no solo para informar.

A nivel nacional, también existen estudios que tratan temas de Andragogía; tenemos a (Kino, 2019); los autores realizaron un estudio titulado “Programa de Capacitación para Potenciar las Competencias Docentes”, trabajo presentado en la Universidad César Vallejo, cuyo objetivo fue realizar la sistematización del programa de capacitación el cual se basó en los sostenimientos complementativos y lógicos de la Andragogía, las cuales

fortalecerán las capacidades de los maestros, la investigación es de tipo descriptivo, en una muestra de 79 maestros, que trabajan en dicho departamento; la autora concluye diciendo que dicho programa de reforzamiento de capacidades, que se fundamentó en lo teórico y filosófico de la Andragogía; hace una contribución muy favorable en el reforzamiento de las capacidades maestras, las cuales permitieron fortalecer la innovación y creatividad, asegurando las condiciones mejores de profesionalidad en los maestros y consecuencias más prometedoras.

Por su parte, (Arbaiza, 2019), desarrolla el análisis: “Didáctica andragógica en el rentabilidad académica de los partícipes del curso Historia de los medios en las secciones A,B,C,D, de la escuela experta de Ciencias de la Comunicación- Universidad Nacional Federico Villarreal, 2017”; el objetivo y propósito de la investigación, fue realizar una descripción de cómo la didáctica andragógica, favorece el rendimiento académico; pues bien Arbaiza, concluye que el 61,83% de los tasados, son favorecidos por la didáctica andragógica en el beneficio establecido, habiendo obtenido un grado correcto, el 36,64%, ha alcanzado un grado correcto y el 1,53%, alcanzó el grado regular; estos resultados coinciden con (Valverde, 2017) , quien manifiesta que los métodos Andragógicos que aplican los maestros universitarios de la asignatura de comunicación, están relacionadas de modo expresivo con la atención académica de los colegiales; habiéndose obtenido una relación positiva alta.

1.2.Descripción del Problema

La sociedad actual, en la cual venimos desarrollándonos, es una sociedad de grandes retos y desafíos, los cuales permanentemente vienen exigiéndonos cambios, constantes, en nuestra manera de vivir, de actuar y sobre todo en la forma cómo vamos relacionándonos con las demás personas. Además de ello, esta sociedad es llamada también la sociedad del conocimiento, donde cada individuo que la conforma debe tener un tipo de preparación que vaya acorde con las transformaciones tecnológicas y otras, que se vienen dando de manera acelerada; pues bien es la educación, la encargada de realizar esta preparación de la materia prima, que resulta ser cada individuo que se desenvuelve dentro de una sociedad.

La educación como parte activa de este tipo de formación se da en total de los entornos, desde la infancia, hasta la longevidad; pues bien, el ser humano se encuentra en un constante aprendizaje, pero cabe señalar que no todos aprendemos de la misma manera, resultando que cada quien, tiene su individual proceder y medida de enseñanza y más aún si son las personas adultas las que se predisponen a este aprendizaje.

En esta oportunidad, el presente trabajo académico se está enfocando en obtener una visión acerca del procedimiento de enseñanza, específicamente a los estudiantes que son adultos.

Tanto, las universidades, como otras casas de estudios superiores, vienen brindando instrucción y/o formación a muchos individuos cuyas edades oscilan entre los 16 años a más, siendo este un grupo importante, que se prepara para desempeñar luego funciones, que servirán para el desarrollo no sólo personal sino de la sociedad misma; muchas veces este tipo de formación que se imparte en las universidades no parte de una realidad consciente de adiestramiento con la que puede tener un estudiante, dejando de lado los intereses propios de los mismos.

A esta realidad se suma, ¿cómo vienen enseñando los docentes universitarios?, ¿realmente estarán usando estrategias propias para la enseñanza de un estudiante adulto?, ¿cuánto conocen los maestros sobre la Andragogía y sus estrategias?, ¿cuán preparado se encuentra un docente de personas adultas para atender las necesidades de los mismos?; todas estas interrogantes, nos conllevan a realizar un análisis teórico, metodológico y estadístico, sobre la Andragogía y sus beneficios para la formación de los adultos, considerando que la Andragogía es un modelo pedagógico que permite desarrollar en los estudiantes adultos competencias, las cuales parten de su propia experiencia y vivencia.

1.2.1. Problema General

- ¿Cuál es el nivel de uso del modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista, de Ica, en el año 2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es el nivel de Preparación Profesional de los docentes acerca del modelo Andragógico, en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020?
- ¿Cuál es el nivel de atención al estudiante en el modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020?
- ¿Qué nivel alcanza el método didáctico de **trabajo grupal** del modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020?
- ¿Qué nivel alcanza el método didáctico de **evaluación permanente**, del modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020?
- ¿Qué nivel alcanza el método didáctico **de participación horizontal** del modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación

profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020?

1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivos Generales

Describir el nivel de uso del modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista, de Ica, en el año 2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Describir el nivel de Preparación Profesional de los docentes acerca del modelo Andragógico, en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020.
- Describir el nivel de atención al estudiante en el modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020.
- Describir el nivel que alcanza el método didáctico de **trabajo grupal** del modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020.

- Describir el nivel que alcanza el método didáctico de **evaluación permanente**, del modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020.
- Describir el nivel que alcanza el método didáctico **de participación horizontal** del modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020.

1.4. Justificación

El actual estudio cumple un modelo muy fundamental en la zona de la enseñanza para adultos; dado que la Andragogía; permite establecer una posición más pertinente para la educación superior; en cuanto al tratamiento que se debe hacer a los estudiantes que están comprendidos entre las edades de los 18 en adelante; puesto que es un grupo de individuos con necesidades e intereses distintos a los que pueda tener un estudiante que pertenece a la Educación Básica Regular.

El presente trabajo académico, busca hacer una descripción de los niveles del uso de la muestra Andragógica por los maestros, en la instrucción profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Juan Bautista, de Ica; con la finalidad de establecer la metodología empleada por los docentes, en atención a los estudiantes que son adultos y cuán direccionadas, se

encuentran las estrategias para el logro de los aprendizajes de los mismos; puesto que de ello depende la calidad del aprendizaje, para el desarrollo de su vida profesional.

Con las consecuencias del actual análisis, se podrá establecer el valor que tiene el desarrollo de competencias de los adultos como estudiantes, y cómo los docentes deberán ir adoptando ciertas estrategias, que le permitan un pleno desenvolvimiento con autonomía, a este grupo etario de estudiantes; considerando la manera particular de aprender, brindándoles y/o generando una participación horizontal.

CAPÍTULO II

DESARROLLO TEMÁTICO

2.1. Marco Teórico

2.1.1. La Tecnología andragógica

Es una teoría que la desarrolla Knowles, como resultado de la realimentación mutua que existe entre la teoría y la práctica; dado a que Knowles cumplía un papel tanto de investigador como educador de adultos practicante; por ello decidió realizar informes sobre donde se fundamentó su práctica, recogiendo cada experiencia de otros maestros de adultos e investigadores, llevando a la práctica el conocimiento nuevo acerca de aprendizaje y los adultos como alumnos, para volver hacer una revisión de la teoría buscando su fundamento. Siendo este el proceso cíclico que conlleva a la revisión de sus principales tratados, en más de una oportunidad, su investigación en la acción y sus pesquisas para el accionar.

La tecnología andragógica, la desarrolló fundamentalmente (Knowles M. S., 1980); quien desarrolló la obra *The modern practice of adult education*; en esta obra Knowles, realiza la propuesta de realizar la adaptación de la

enseñanza de personas de mayor edad a un “universo de variadas modificaciones aceleradas”; además de las ideas primordiales que tienen influencia en la educación de adultos.

Estas ideas van desde brindar una concepción diferente de los propósitos educativos, la segunda idea es de buscar su centro en la enseñanza a centrarse en el aprendizaje, la tercera idea; aprendizaje que es en un plano longitudinal de la vida, finalmente las actuales formas de trabajos de enseñanza.

Las ideologías antes mencionadas, asimismo (Knowles M. S., 1980), traen acciones consecuentes, como transformaciones en la tecnología de la educación de adultos; mencionaremos aquí estos cambios:

- 1) La educación que se basa en competencias, empieza a modificar los objetivos que se basan en la transmisión de meros contenidos en la estructura del currículo.
- 2) La personalización del ritmo de aprendizaje a través de módulos, los cuales permiten hacer cambios en el modelo de clases de costumbres para tener estructuras de las costumbres de enseñanzas.

Cabe señalar que el desarrollo de la tecnología tradicional, hace algunas diferencias con el proceso tecnológico andragógico; para ello se puede clarificar dos principios para tener en cuenta esta diferenciación. El primer principio, las casas de formación y sus docentes, ya no son consideradas como fuentes únicas educativas; tal es así, que la labor actual de la enseñanza de personas de mayor edad es colaborar a las personas a realizar

una conexión con los variados medios de enseñanza que existen en su comunidad, como posibles hábitos de enseñanza; el segundo principio responde a que el medio del desarrollo rota en relación al estudiante (necesidades, ritmo, intereses, estilos de enseñanza; entre otras), es el estudiante quien determina las experiencias de aprendizaje, con la asesoría del que facilita el aprendizaje.

(Knowles, M.S. & Associates, 1984), en las terminaciones de su obra *Andragogy in Action*, realiza la afirmación que:

“El modelo Andragógico se traduce en un sistema de factores que se puede adoptar en su totalidad o como también adaptado. Al no tratarse de una ideología que deba ser aplicada totalmente, sin sufrir alguna modificación; es más, una de sus características es que este modelo es flexible; se considera que lo apropiado para el punto de partida y las estrategias que se aplican de este modelo Andragógico, van a **depender de la situación**; tal es así que una de las restricciones para la enseñanza auto dirigida, es tener un entendimiento mínimamente de los contenidos o habilidades que va a adquirir la persona adulta; lo que le permitirá ser autónomo, respecto al docente.

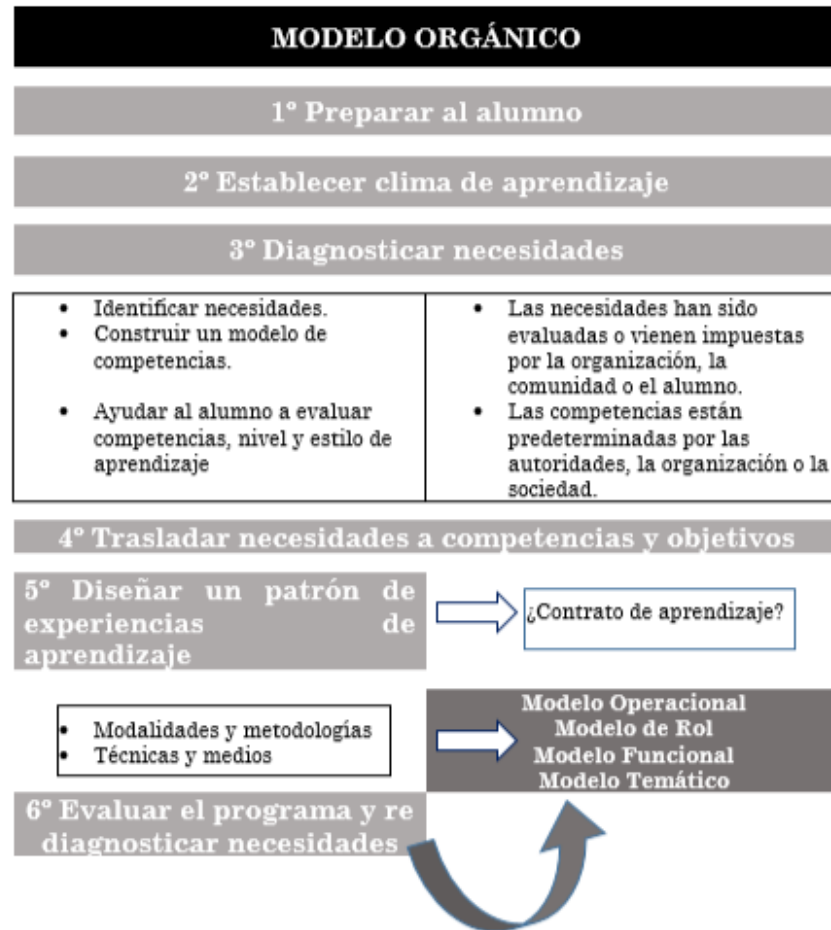
2.1.2. Modelos de diseños de Aprendizaje

Para el diseño de los aprendizajes (Knowles M. S., 1980), realiza la propuesta de seis modelos; pero estos no son definitivos; por lo que debería seguir haciéndose más investigación sobre los mismos:

- El modelo orgánico; este modelo trata en situarse en habilidad de la senda de la muestra Andragógica.
- El modelo operacional, a este paso se determinan por la funcionalidad en especial, tal como el de un artefacto o la terminación de algún inconveniente; por lo expuesto, se hace la reproducción del paso a paso del procedimiento que se requiere para el funcionamiento.
- El modelo de rol, donde se considera las exigencias de rendimiento de un papel en especial (formación de personas adultas, director de escuela, entre otros); donde se determina la organización del modelo de enseñanza.
- El diseño practico, referido a las labores que desempeña como un integrante de una organización, que se da por el estudiante y además se puede diseñar, a partir de ello, la organización del modelo de enseñanza.
- El diseño de temas; aquí existen ciertos conceptos, los cuales son los organizadores; estos conceptos, responden a los temas como “Independencia y potestad”, “Determinación de dificultades”, “Imaginación”, etc.

A continuación, se presenta la figura 1; donde se evidencia la representación del procedimiento que adopta el modelo orgánico y cómo este se relaciona con los otros modelos:

Figura 1
Patrón Orgánico de transformación tecnológica



Fuente: Preparación (Knowles M. S., 1980)

A pesar, de que en el patrón Andragógico “básico”, la iniciativa a tomarse sobre qué muestras es la ideal para el modelo de los movimientos de preparación; ha de considerarse los intereses y necesidades de aprendizaje que se han diagnosticado; cabe señalar que el educador de adultos puede toparse con escenarios diferentes. El propósito de la formación, puede

venir predeterminada por ciertas necesidades educativas, que han sido identificadas por los adultos, o por la misma sociedad; por ello el maestro debe empezar desde el primero a variados diseños desde el inicio de su actuar; lo que supone que la revisión de menesteres, estaría limitado a establecer el grado de disputa previo a las necesidades formativas que se detectaron; de la misma forma el modelo de enseñanza, motivo y aquellas circunstancias que influyen en la enseñanza.

Asimismo lo expuesto; se pudo ofrecer dos maneras supuestas que son parte de la condición para el proceso y la metodología a emplearse, tal es así que el modelo:

- 1) Modelo Orgánico: el docente no tiene conocimiento previo de las necesidades educativas que tiene el estudiante, la organización o la comunidad; ya que posee una plena libertad para brindar atención a las obligaciones formativas de los sujetos que emergen estructuradamente en el desarrollo.
- 2) Modelo de papel, de operación, función; donde se le pide al docente que realice el diseño de un modelo de aprendizaje para una idea, servicio o cuidado o cualquier otro papel que se determine.

Asimismo, bien se observa en el cuadro 1, este procedimiento no se cierra por completo, cuando se termina el programa; por lo contrario, se inicia con un actual resultado de las indigencias. Esto se corrobora

con la visión humana que considera al crecimiento de la humanidad, como un proceso que no tiene fin, consecuentemente, el aprendizaje tampoco puede tener fin.

2.1.3. El modelo orgánico o Andragógico

Considerado lo dicho por (Knowles, 1990), el diseño Andragógico es una forma ecléctica de desarrollo; donde ingresan las diferentes teorías e inicios. Asimismo, (Lindeman, 1926), el autor Knowles, hace énfasis en el desarrollo antes que al asunto; siendo esta la diferencia principal para el autor con el diseño pedagógico; pero, señala que este definitivo no se viene ocupando del asunto y el diseño Andragógico no; por lo tanto que este diseño pedagógico que es básico, está encargado de brindar indagación y algunas destrezas; puesto que el diseño Andragógico se encarga de brindar tratamientos y medios para colaborar a los estudiantes a poder adjuntar datos de la investigación y las destrezas por sí mismo. (Knowles, 1990). En concordancia con esta percepción, que se centra en el alumno, el primordial propósito del andragogo es modelar y acompañar un desarrollo para hacer más asequible la obtención de contenidos por parte de los estudiantes y, sólo en segundo lugar, sirve como recurso de contenido.

Cuando se desplaza a cabo el desarrollo del aprendizaje, el andragogo, realiza las siguientes acciones:

- Hace un reconocimiento pleno de otros medios de enseñanza; asimismo de ellos o ellas (jefes, expertos y una vasta gama de ingredientes en los medios del estudiante) y, los resultados, una porción fundamental de su

compromiso yace en permanecer al corriente, tan pronto a identificar qué medios y dominios, son necesarios para poder determinar el vínculo entre estos recursos y los alumnos. (Knowles M. , 1996).

- El andragogo además debe saber una gran variedad de métodos y procedimientos de conclusiones, aprendizaje y apreciación de las enseñanzas, por lo que permitan entregar a los alumnos mayores, todo aquello que satisfaga la pluralidad de los modelos de enseñanza, intereses distintos y previos al nivel del saber.

Para optar el método y la técnica más apropiada para cada situación que se lleve a cabo de enseñanza y alumno precisos es lo Knowles detalla “art”. Esta definición tecnológica como arte detalla la postura de Knowles como “ingeniería”. El conocimiento educativo, tiene implicancia en un “desafío imaginativo”, un “método ornamental”, lo que significa que no sólo son márgenes adentro de los que debe estar incrustado el bosquejo.

Para tener visión general de las principales diferencias entre el modelo pedagógico tradicional y el modelo tecnológico Andragógico, se presenta la siguiente tabla:

Fases	Enfoque pedagógico	Enfoque Andragógico
1. Preparar a los alumnos	Minimo	Proporcionar información Preparar la participación Ayuda a desarrollar expectativas realistas comienza a pensar en los contenidos
2. Clima	Orientación autoritaria Formal Competitivo	Relajado, confiado Respeto mutuo Informal, cálido Colaborativo de apoyo Apertura y autenticidad Humanidad
3. Planificación	por el profesor	Mecanismos para la planificación mutua entre alumnos y facilitador
4. Diagnóstico de necesidades	Por el profesor	Asesoramiento mutuo
5. Establecimiento de objetivos	Por el profesor	Negociación mutua
6. Diseño de planes de aprendizaje	Lógica de la materia unidades de contenido	Secuenciado según disposición para aprender Unidades de problemas
7. Actividades de aprendizaje	Técnicas de Trasmisión	Técnicas experimentales (investigación)
8. Evaluación	Por el profesor	Re diagnóstico mutuo de necesidades Evaluación mutua del programa

Fuente: adaptado de Knowles (1995)

2.1.3.1. Preparación del alumno:

La preparación del alumno, es una fase que Knowles, considera que debe ser involucrada en el proceso; puesto que a pesar de que la programación para la formación; parte del comienzo de que los estudiantes de edad adulta, se encuentran aptos para llevar a cabo su propia enseñanza; por lo que se asegura que ellos reciben asignaturas con el modelo tradicional; donde su comportamiento como alumnos que dependen del maestro que enseña. A consecuencia de ello, según (Knowles M. S., 1980), con frecuencia examinan un “encuentro educativo”; al ser mostrado a ciertos planteamientos de instrucción de edad adulta por vez primera.

El primer periodo tiene dos diferentes momentos; el primero trata de presentar la Andragogía en total, de su entendimiento y de sus comienzos fundamentales; el segundo instante, tiene oportunidad, luego que se haya resuelto realizar la planificación formativa o el diseño de enseñanza, antes de que comience.

A continuación, se presenta las recomendaciones brindadas por Knowles (1980); las cuales son:

- La manera en que son atendidos los alumnos; se propone una recepción, de tal forma que sea informal.
- La manera en la que los alumnos deben ser orientados; sobre el plan de trabajo; cuyos objetivos pueden utilizarse instituyendo diminutos equipos

de disputa que fabriquen altercados que el profesor consiga luego responder o de forma personal.

- La manera en las que son exhibidos; conviene que cada sujeto se someta a sí mismo, diciendo lo que le identifica como persona única.

2.1.3.2. Crear una atmósfera y una estructura propicias para el aprendizaje.

Existen factores, que resultan ser importantes, para crear de un mundo de enseñanzas, el cual resulta conveniente para las personas mayores; tales como el ambiente físico, el ambiente psicológico y la conducta del maestro.

Asimismo, Knowles, existen tres magnitudes, que responden al entorno de enseñanza, la primera es el aula, donde la formación se da en un espacio físico real, una segunda dimensión es la interacción que existe entre el docente y el estudiante, de manera didáctica y la tercera dimensión vendría a ser la organización donde es llevada a cabo al acto formativo.

El entorno natural o aula; debe tener un sentido irresponsable; generando las oportunidades para poder haber interacción entre los alumnos. (Knowles, 1990), recomienda que las salas, donde los estudiantes puedan posicionarse en grupos pequeños o círculos o en el mejor de los casos, alrededor de mesas hexagonales, ya que son más propicias para

interacciones de adultos mayores. En los entornos virtuales, los docentes también deben facilitar la interacción.

2.2. Casuística de investigación

En este apartado presentamos el caso de un estudiante del V periodo del curso laboral de Derecho, de la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, este estudiante, ha decidido retomar sus estudios superiores, que, por cuestiones personales, los abandonó. El estudiante de nuestro caso presentado, según datos de RENIEC, tiene 29 años; considerándose como un adulto; pues bien, además de ser un estudiante de la Universidad, también se desempeña en un trabajo de medio tiempo, el cual le sirve como sustento y/o financiamiento, para la culminación de su carrera profesional.

La casuística evidenciada, muestra a un estudiante con características de aprendizaje muy creativas, con participación autónoma durante el desarrollo de las cátedras recibidas; asumiendo un rol de liderazgo dentro de su aula; mostrándose competitivo, siempre en busca de soluciones ante las amenazas y retos que se le exponen; pues bien, esa es la percepción que tienen los docentes de las asignaturas de Derecho Civil, Derecho Empresarial y Derecho Laboral; muy por lo contrario los docentes de Derecho Procesal, de Derecho Tributario y de Derecho Penal; no cuentan con la misma percepción; dado a que han observado que su participación no es la deseada, muestra aburrimiento con facilidad; aunque su iniciativa y su capacidad de

liderazgo, no es vulnerada, al solicitarle que trabaje aisladamente, los productos obtenidos, no son los más óptimos, y al solicitarle que realice exposiciones acerca de bases teóricas; presenta ciertas dificultades; al no tener ideas claras, que le puedan dar una mejor visión de análisis e interpretación de la realidad que implica estas asignaturas.

Frente a esta casuística, nos planteamos la interrogante, ¿Por qué existen dos tipos de comportamiento ante las asignaturas, de nuestro estudiante del caso presentado?, ¿qué motivaciones existen para el estudiante, para mostrar diversas actitudes?; pues bien, al analizar las estrategias y modelos de enseñanza empleadas por los dos grupos de docentes, que, a la vez, muestran posiciones contrariadas, respecto al estudiante; se ha evidenciado, que el modelo pedagógico empleado por los docentes que señalan que el comportamiento de aprendizaje es óptimo, es el modelo Andragógico, donde se preocupan por cada factor influyente en el aprendizaje de los estudiantes, desde la preparación del estudiante, el clima que se va generando, el crecimiento del entendimiento decisivo y el reforzamiento de la autonomía, han permitido que dicho estudiante, muestre un buen desempeño, frente a las asignaturas antes señaladas; sin embargo, los docentes que imparten su cátedra de manera retórica, sin hacer prevalecer la participación de sus estudiantes, no mostrando una atención por sus necesidades e intereses de los mismos; es decir no hacen uso del modelo Andragógico; obtienen esa visión; que no es óptima sobre el estado comportamental educativo de nuestro estudiante de la presente casuística.

Por esa razón, es necesario, prestarle mucha atención al Modelo Andragógico; ya que este desarrolla la parte más sensible de aprender por parte de los estudiantes que son adultos, ya que su aprendizaje se basa en la experiencia que traen consigo, y la Andragogía se encarga de aprovechar estas experiencias, que resultan ser significativas para la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Cabe señalar a (Knowles, 1990), cuando menciona que el diseño Andragógico, básicamente se apropia de otorgar métodos y medios para apoyar a los estudiantes a conseguir la averiguación y las destrezas por ellos mismos; según lo observado en la casuística anterior, podemos destacar que el docente debe proponer otros recursos, que le sean útiles al estudiante, permitiéndole interactuar con la propia construcción de su aprendizaje.

2.3. Presentación y Discusión de Resultados

2.3.1. Presentación de Resultados

Tabla 1

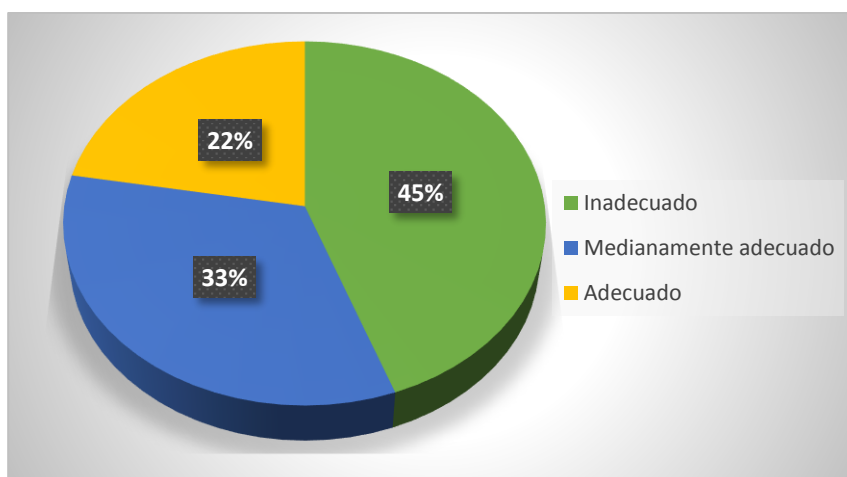
Nivel de uso del Modelo Andragógico

<i>Niveles</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Inadecuado</i>	8	44.4%
<i>Medianamente adecuado</i>	6	33.3%
<i>Adecuado</i>	4	22.2%
Total	18	100.0

Fuente Datos del formulario del Modelo Andragógico

Figura 2

Nivel de uso del modelo Andragógico



Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Lectura: La figura y la tabla 1, demuestran las consecuencias del nivel de uso de la muestra Andragógica por medio de los maestros, donde el 45% tiene un nivel inadecuado, el 33% un uso medianamente adecuado y el 22% un nivel adecuado, dejándose entrever que el modelo Andragógico; no está siendo empleado para la formación de los adultos; lo que acarrea un aprendizaje poco significativo para los colegas universitarios de la carrera de Derecho.

Tabla 2

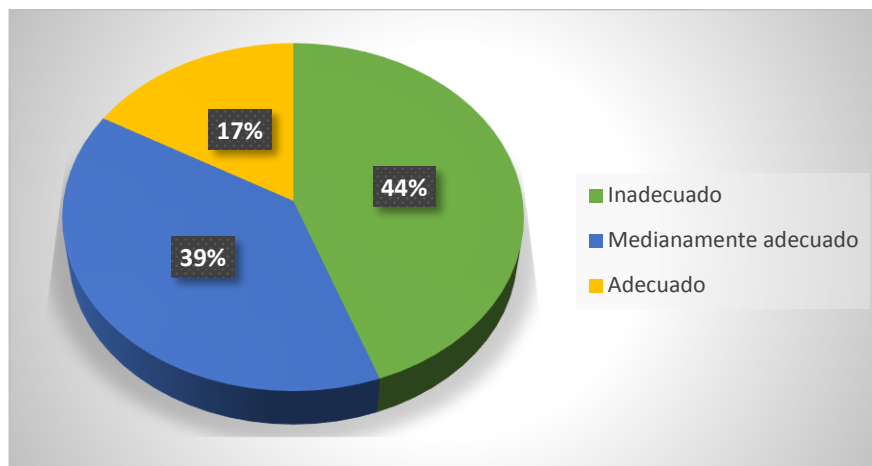
Nivel de Preparación profesional

<i>Niveles</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Inadecuado</i>	8	44.4%
<i>Medianamente adecuado</i>	7	38.9%
<i>Adecuado</i>	3	16.7%
Total	18	100.0%

Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Figura 3

Nivel de Preparación Profesional



Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Lectura: La figura y tabla 2, demuestran las consecuencias del nivel de preparación profesional, donde el 44% muestra un grado inadecuado, el 39% un grado medianamente apropiado y el 17% un grado apropiado; lo que significa, que los docentes aún no tienen un conocimiento pleno del Modelo de estrategias de Andragogía; para poder desarrollar nuevos conocimientos en los estudiantes adultos que asisten a la Universidad San Juan Bautista.

Tabla 3

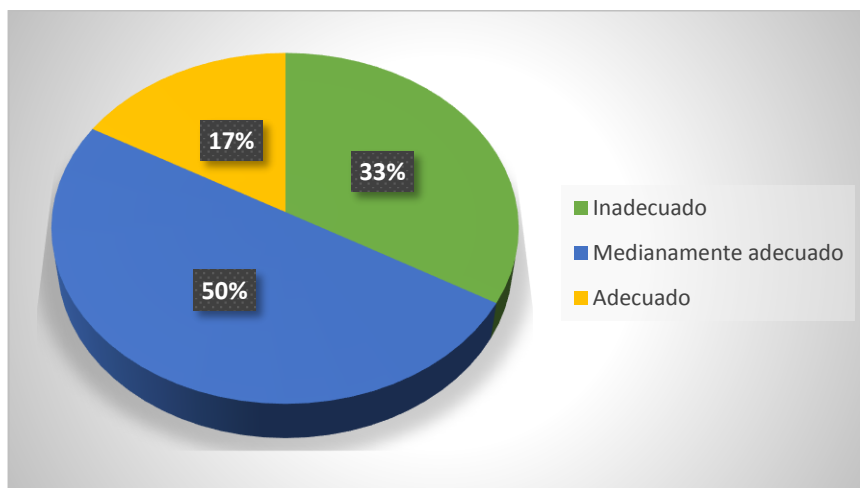
Nivel de Atención al estudiante

<i>Niveles</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Inadecuado</i>	6	33.3%
<i>Medianamente adecuado</i>	9	50.0%
<i>Adecuado</i>	3	16.7%
Total	18	100.0%

Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Figura 4

Nivel de Atención al estudiante



Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Lectura: La figura y tabla anterior, demuestran las consecuencias de la magnitud Atención al estudiante; adonde el 50%, muestra un grado medianamente apropiado, el 33% un grado inapropiado y el 17% un grado apropiado; estos resultados nos permiten realizar un análisis sobre la atención concentrada en las fatalidades y beneficios de los colegiales; pues bien, sólo un 17% de docentes presenta un nivel adecuado en cuanto a brindarle la mayor atención a las fatalidades y beneficios de los colegiales.

Tabla 4

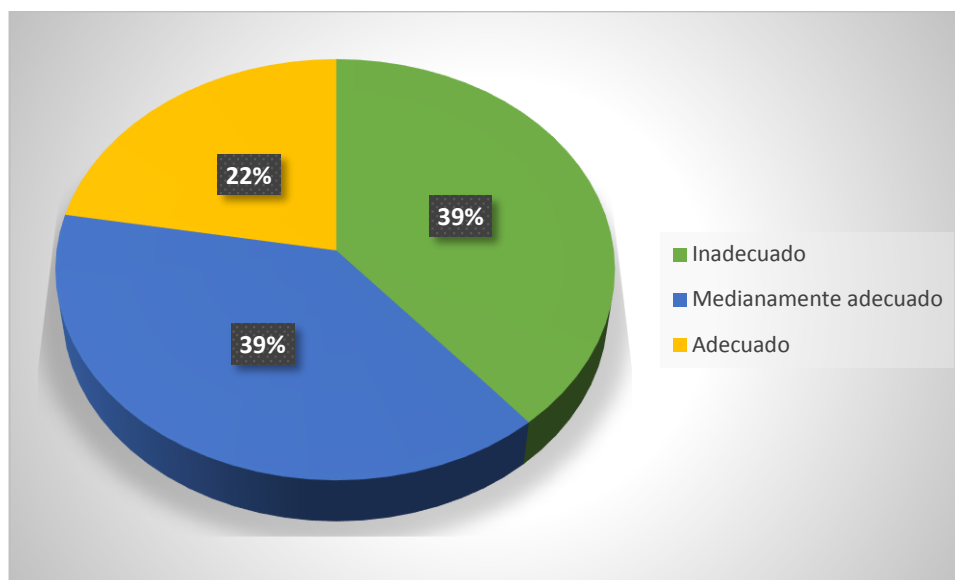
Nivel de Método didáctico de trabajo grupal

<i>Niveles</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Inadecuado</i>	7	38.9%
<i>Medianamente adecuado</i>	7	38.9%
<i>Adecuado</i>	4	22.2%
Total	18	100.0%

Fuente Datos del formulario del Modelo Andragógico

Figura 5

Nivel de Método didáctico de trabajo grupal



Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Lectura: La figura y tabla 4, se muestran las consecuencias de la magnitud método didáctico de trabajo grupal; adonde el 39% de docentes encuestados señalan que es adecuado y otro 39% es medianamente adecuado y el 22%, que el trabajo en equipo que generan los docentes es adecuado; lo que significa que mediante el crecimiento de las asambleas de enseñanza los docentes propician el trabajo en equipo, como método didáctico de una manera inadecuada.

Tabla 5

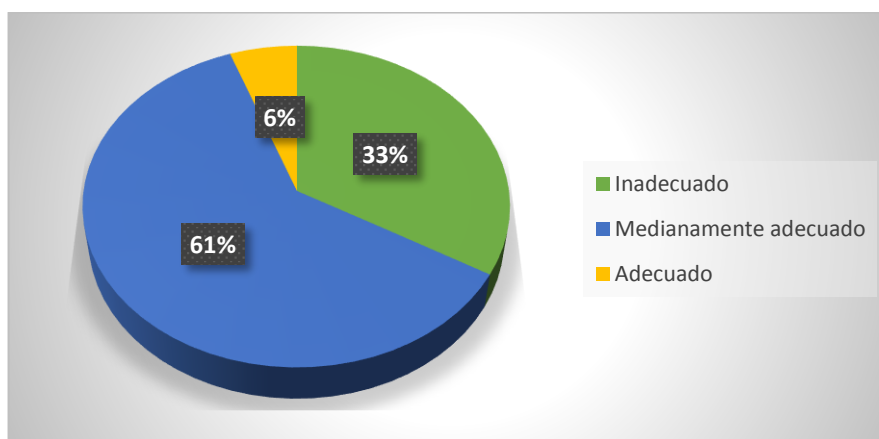
Nivel de Método didáctico de Evaluación permanente

<i>Niveles</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Inadecuado</i>	6	33.3%
<i>Medianamente adecuado</i>	11	61.1%
<i>Adecuado</i>	1	5.6%
Total	18	100.0%

Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Figura 6

Nivel de Método didáctico de Evaluación permanente



Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Lectura: La figura y tabla 5, se muestran las consecuencias de la magnitud Método didáctico de Evaluación permanente, adonde el 61% de los docentes que ejercen su carrera en la Universidad San Juan Bautista, señalan que la evaluación se da de manera medianamente adecuado, el 33% realiza un tipo de evaluación inadecuado y el 6%, presenta un nivel adecuado; por lo que es necesario, hacer un pleno reconocimiento y adecuación del sistema de valuación para el progreso de las enseñanzas de los colegiales.

Tabla 6

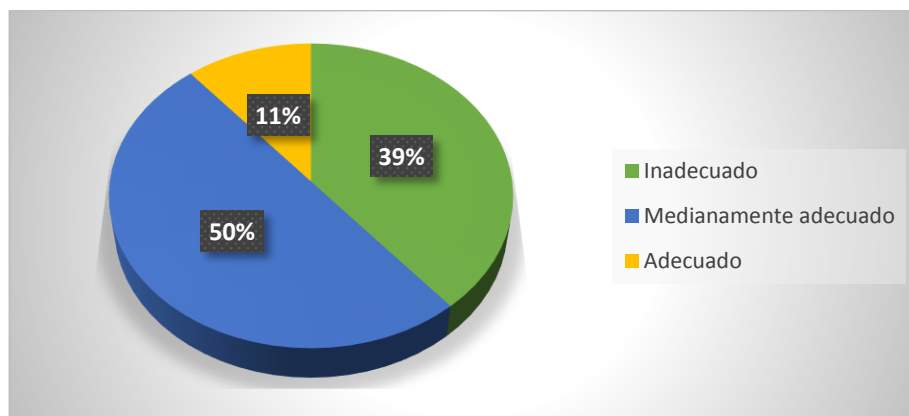
Nivel de Método didáctico de participación horizontal

<i>Niveles</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<i>Inadecuado</i>	7	38.9%
<i>Medianamente adecuado</i>	9	50.0%
<i>Adecuado</i>	2	11.1%
Total	18	100.0%

Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Figura 7

Nivel de Método didáctico de participación horizontal



Fuente: Base de datos del cuestionario del Modelo Andragógico

Lectura: La figura y tabla 6, se muestran las consecuencias de la magnitud Método didáctico de participación horizontal; adonde el 50% de entrevistados ha obtenido un grado medianamente apropiado, el 39% un grado inapropiado y el 11% un nivel apropiado; estos resultados evidencian que los maestros que transmiten asignaturas en la Facultad de Derecho; hacen de la participación horizontal una metodología medianamente adecuada; por lo que es inevitable, robustecer los talentos de los maestros para un mejor manejo de las estrategias.

2.3.2. Discusión de Resultados

A la claridad de los efectos, y en respuesta al planteamiento de nuestra finalidad general de la indagación: “Describir el grado de uso del patrón Andragógico, por los maestros, en el aprendizaje profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista, de Ica”; luego de la aplicación de los instrumentos, se ha obtenido que el nivel de uso es inadecuado; habiéndose demostrado con un 44,4%; el 33,3% tiene un nivel medianamente adecuado y el 22,2% un nivel adecuado, en cuanto al uso del Modelo Andragógico; lo que significa que los docentes en su mayoría aún no vienen desarrollando estrategias que implican la Andragogía como modelo pedagógico en la enseñanza de los adultos, para el desarrollo de las competencias de los mismos. Estos resultados, también tienen implicancia en la calidad de las realizaciones de enseñanza de los colegiales; puesto que a mejor uso del Modelo Andragógico, mejor será el grado de realizaciones de los colegiales en edad adulta; estos resultados se corroboran con lo dicho por (Noriega, 2016), que señala que al no aplicarse el modelo Andragógico, se estaría manteniendo el uso de la información, considerándose al estudiante como una persona, que no es partícipe de su propia formación; además agrega que al hacer uso del modelo Andragógico, se genera un gran beneficio para la transformación de enseñanzas de los colegiales.

En cuanto a nuestro primer objetivo específico que responde en describir el grado de preparación versado, de los docentes encargados de la formación profesional del curso de Derecho, de la Universidad Privada de San Juan Bautista, de Ica, se ha obtenido según el cuestionario aplicado que el 44,4%, tiene un nivel inadecuado, el 38,9% un nivel medianamente adecuado y el 16,7%, tiene un nivel adecuado, en cuanto a su preparación profesional; estos resultados son alarmantes, dado que una gran minoría de sólo el 16,7% de docentes en cuanto a su preparación profesional, es el adecuado, es decir está debidamente capacitado; para atender a estudiantes adultos, con las estrategias que respondan de manera significativa al aprendizaje de los estudiantes; esta realidad evidencia que aún no se ha logrado capacitar a un buen número de docentes, para que puedan brindar una enseñanza competente, que argumente a las fatalidades y utilidades de los colegiales. Frente a estos resultados (Knowles M. , 1996), menciona que el docente debe tener un amplio conocimiento de técnicas y métodos de diagnóstico, evaluación y enseñanza del aprendizaje para que puedan ser entregados a colegiales de edad adulta, lo que responde a la heterogeneidad de estilos de enseñanza, diferentes intereses y grados de conocimientos previos.

En nuestro segundo objetivo específico que trató de determinar el nivel de atención al estudiante, se ha obtenido que el 50% de docentes tiene un nivel de atención al estudiante, medianamente adecuado, el 33,3% un nivel inadecuado y el 16,7%, un nivel adecuado, respecto a cómo viene

siendo atendido el estudiante adulto, de acuerdo a sus intereses y necesidades que éste presente; respecto a esta dimensión (Knowles M. S., 1980), considera la importancia que tiene el modelo en que son admitidos los colegiales, e incluso de tomar en cuenta que es a partir de la propia experiencia y la práctica que los estudiantes van a ser propio su aprendizaje.

Añadido a ello, (Soares, 2015), también concuerda con nuestros resultados donde hay un alto porcentaje de docentes que mantienen un nivel inadecuado del uso del Modelo Andragógico; cuando menciona que, siendo la educación para adultos, una práctica con gran antigüedad, está sigue basándose en métodos con estructuras pedagógicas que se utilizan para el aprendizaje de infantes; pues bien, la práctica de enseñanza que tiene énfasis en el método instructivo que se utiliza para la enseñanza de los niños, tiene contradicciones con la educación de adultos.

De igual forma se logrado determinar el nivel del Método didáctico de trabajo grupal; donde los docentes entrevistados, manifiestan que el 38,9% de docentes tiene un nivel inadecuado, lo mismo que un nivel medianamente adecuado y el 22,2%, tiene un nivel adecuado; lo que significa que aún no se ha logrado promover el trabajo grupal, como una didáctica, para la enseñanza de adultos; respecto a esta dimensión de formación al adulto, (Castillo, A. & Castillo, A., 2008), que señala que los trabajos que se realizan de manera cooperativa y colaborativa;

también se constituyen en trozos importantes; porque todos los sujetos del conjunto deben realizar sus aportaciones para poder concluir la actividad programada. Además, el autor menciona que el trabajo en grupo, es un procedimiento de soporte y estímulo.

Para el cuarto objetivo específico, que fue determinar el nivel de uso del Método didáctico de Evaluación permanente, por parte de los docentes encargados del estudio experto del curso de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista, se ha podido determinar que el 61,1% de docentes encuestados, tienen un grado medianamente apropiado, el 33,3%, tiene un grado inapropiado y el 5,6% presenta un nivel adecuado; estos resultados, traducen la realidad en la que aún existen docentes que, en cuanto al proceso de evaluación no es concebido, como una manera de aprendizaje; es decir como un proceso que va a permitir tomar decisiones en la formación continua de los estudiantes de Derecho.

Al respecto (Torres, 2005), menciona que la “Evaluación del proceso de aprendizaje” cuenta con tres formas en la que los estudiantes participan: la autoevaluación, la coevaluación y la hetero evaluación; las cuales tienen estrategias que no solamente consideran la aglomeración de entendimientos; también el fundamental propio y agrupamiento, adentro y por fuera de la clase, es a través que de estas técnicas el estudiante puede expresarse libremente, dando a conocer todo lo que aprendió y aquello que le falta estudiar; además estas estructuras de valoración,

junto a los procedimientos correctos, van a ir enriqueciendo el desarrollo de enseñanza.

Finalmente, el quinto objetivo específico que fue determinar el nivel de Participación Horizontal como parte del Modelo Andragógico, se tiene que el 50% ha obtenido un nivel medianamente adecuado, el 38,9%, ha obtenido un nivel inadecuado y el 11,1% un nivel adecuado; estos resultados se remontan a que los docentes utilizan la Participación Horizontal como estrategia medianamente adecuada; pues bien al respecto (Alcalá, 2001) , señala que a la participación se la debe entender como el hecho de tomar elecciones de forma unida; además que la participación es la acción de distribuir algo: es un entregar y percibir, de igual forma comprometerse en un pensamiento básico.

Cabe señalar que, con los resultados obtenidos, existe una gran necesidad de que el maestro se convierta en un artífice en la investigación de opciones, que hagan más fácil la apresamiento del entendimiento; por ello debe tener un manejo de ciertas estrategias que sean adaptables al grupo de adultos que se localizan en el transcurso de memorizar.

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Conclusion

PRIMERA: Se ha concluido que el nivel de uso de la muestra Andragógica, que realizan los maestros en la enseñanza profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista, de Ica, en el año 2020, es inadecuado; dado a que existe un gran número de docentes que no aplican el modelo Andragógico, como parte de su desarrollo de enseñanza de los colegiales que son adultos, los cuales poseen intereses y necesidades diversas y formas diferentes de aprender.

SEGUNDA: En cuanto a la planificación Profesional de los maestros, en el aspecto de enseñanza para adultos, de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020; se concluye que se encuentran en un nivel; también inadecuado; puesto que no existe un conocimiento pleno de las principales metodologías apropiadas para la enseñanza de los estudiantes que pertenecen al grupo de la adultez.

TERCERA: El nivel de atención al estudiante en el modelo Andragógico, que realizan los docentes en la formación profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020; es medianamente adecuado; puesto que aún, se considera que los docentes no están tomando en cuenta la cadencia y formas de enseñanza de los colegiales; para la aplicación de las estrategias de aprendizaje.

CUARTA: Se ha determinado que el nivel que alcanza el método didáctico de trabajo grupal, de la muestra Andragógica, que realizan los maestros en la instrucción profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020, es medianamente adecuado, al percibirse que durante la ejecución de las clases no se ha puesto de manifiesto, el trabajo colaborativo, ya que este representa una forma de aprender de manera significativa, para los estudiantes adultos.

QUINTA: También se concluye que el nivel alcanzado en el método didáctico de evaluación permanente de la muestra Andragógica, que realizan los maestros en la instrucción profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020, es medianamente adecuado.

SEXTA: Finalmente, se concluye que el nivel alcanzado en el método didáctico de participación horizontal de la muestra Andragógica, que realizan los maestros en la instrucción profesional de la carrera de Derecho, en la Universidad Particular San Juan Bautista de Ica, en el año 2020, es medianamente adecuado.

3.2. Recomendaciones

- Se recomienda que la carrera profesional de Derecho, realice la incorporación del modelo Andragógico, como el modelo pedagógico, a ejecutarse, donde se manejen propuestas que estén incluidas en el ámbito curricular; todo ello para lograr alcanzar una posición competitiva y con calidad para los estudiantes. (jóvenes-adultos).
- A la vez se recomienda, que las universidades, capaciten a los docentes acerca del manejo del método andragógico, logrando que los docentes encaminen sus sesiones de aprendizaje, a la fomentación y/o generación del pensamiento creativo, es decir que los colegiales (jóvenes –adultos); sean inteligentes de hacer actividades como la resolución de conflictos, sepan tomar decisiones, llegando a una de las capacidades máximas como es el análisis y reflexión.
- Se recomienda a los docentes, que implementen sus estrategias de enseñanza, con la metodología del Modelo Andragógico; a través del desarrollo de dinámicas interactivas, en ambientes que resulten amenos para el aprendizaje, generándose la calidad de enseñanza, para los maestros del curso de Derecho; para formar un experto que sea completo, y se sienta contento con su carrera y con su propia bibliografía propia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, A. (2001). *Praxis andragógica en los adultos de edad avanzada*. Informe de Investigaciones Educativas 15(1-2), 49-63.
- Arbaiza, V. (2019). *Didáctica andragógica en el rendimiento académico de los participantes del curso historia de los medios en las secciones A,B,C,D, de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación - Universidad Nacional Federico Villarreal, 2017"*. Lima, Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Castillo, A. & Castillo, A. (2008). Algunas técnicas Andragógicas utilizadas en actividades postgraduadas. *Revista Electrónica Granma Ciencia Vol 12 N° 3*.
- García, E. (2015). *La Andragogía como proceso educativo en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala .
- Kino, J. (2019). *Programa de Capacitación en Andragogía para el Fortalecimiento de las competencias Docentes en la Universidad César Vallejo de Tarapoto*. Tarapoto, Perú: Universidad César Vallejo.
- Knowles. (1990). *Adult Learner. A neglected species*. houston: 4ta ed. gulf.
- Knowles, M. (1996). *Adult Learning. En American Society for Training and Developed Handbook Advisory Board*. New York: Mc Graw - Hill.

- Knowles, M. S. (1980). *The to andragogy.modern practice of adult education: From pedagogy* . Cambridge: Englewoods Cliff.
- Knowles, M.S. &Associates. (1984). *ndragogy in Action. Applyng modern principles of adult education*. San Francisco: Jossey Bass.
- Lindeman, E. (1926). *Andragogik: The Method of Teacing Adults. Workers Education*.
- Noriega, C. (2016). *Análisis del grado de aplicación del odelo andragógico por los docentes, en la formación de profesonales de la carrera de enfermería, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Soares, L. (2015). *Andragogía y Gestión educativa: La construcción de una metodología direccionada a la educación de enseñanza superior*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Torres, M. (2005). *Formas de participación en la evaluación* . Artículos arbitrados.
- Valverde, G. (2017). *Técnicas andragógicas y rendimiento académico en comunicación integral de los estudiantes del ciclo avanzado del CEBA 3043 Ramón CAstilla, SMP-2015* . Lima, Perú: Universidad César Vallejo.